República de Colombia y en su Nombre,

El

Instituto Gabriela Mistral

de Santa Marta - Magdalena

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 7750 del 23 de Julio de 1986

Confiere a:

María José Zorro Corvacho

Identificado(a) con C.C. No. 36.719.129 de Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

Por cuanto ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la ley y ha demostrado suficiencia en el conocimiento de las áreas fundamentales y optativas de la Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretario(a)

Ministerio de Educación Nacional

(12)

Y en su nombre, la

Corporación Universitaria de la Co

C U C

Con Personería Jurídica No.352-Abril 1.971

Por cuanto

María José Zorro Corvacho

Identificado con C.C. 36.719.120 de Santa Marta

cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confi

Título de

Abogado

Aprobado por Resolución No. 1732 Julio 5 de 1991 emanado del Jefe

En fé de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla. Atlánti

El día 14 de Marzo del 2002

Presidente Consejo Fundadores.

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC PRESIDENTE

Presidente Consejo Directivo

Rector

Decana

Corporación Universitaria de la Costa Facultad de Derecho Décano Barranquilla

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Anotado al folio No. 434 del Libro de Registro de Diplomas 03 No. 005630

Refrendado en Barranquilla el 14 de MARZO del 2002

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

María José Zorro Corvacho

C. C. 36'719.129 de Santa Marta

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LE OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN **Derecho Administrativo**

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE Santa Marta

EL DÍA 3 DEL MES DE diciembre DEL AÑO DE 2010

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Powered by CamScanner